



## POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Código:  
**PO-HSEQ-05**

Versión:  
**00**

Fecha de Aprobación:  
**17 noviembre de 2022**

### 1. DEFINICION, OBJETIVO Y AMBITO DE APLICACIÓN

**SD S.A.S** es consciente de su responsabilidad por los impactos que pueda provocar su actividad en la sociedad, y por ello orienta su actuar organizacional al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible que tienen como finalidad erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos

Por ello **SD. S.A.S** Fundamenta su política de Responsabilidad corporativa en el respeto por el medio ambiente y en los beneficios sociales de su entorno con el objetivo de aportar valor a sus acciones, haciendo de su modelo de negocio un “negocio responsable” en el marco de una cultura de responsabilidad social que debe seguirse en todas las áreas que conforman la empresa.

### 2. PRINCIPIOS

Esta política de Responsabilidad Social Corporativa se alinea con el Código de Ética y conducta, en el que se establecen pautas de comportamiento conforme los valores de **SD S.A.S** y bajo la premisa de los siguientes principios éticos:

#### I. DERECHOS HUMANOS:

En **S.D. S.A.S.** se realizan todas las actividades dentro de un marco de respeto de los derechos humanos y las leyes colombianas

#### II. DIGNIDAD HUMANA:

En **S.D. S.A.S.** es primordial el respeto por la dignidad humana de cada persona, así como el respeto a su intimidad y privacidad

#### III. GARANTIAS Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO:

En **S.D. S.A.S.** el compromiso con sus trabajadores y su desarrollo profesional es primordial

#### IV. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

**S.D. S.A.S.** está comprometido a proveer un ambiente de trabajo seguro y saludable para sus empleados, visitantes, contratistas, consumidores y comunidades

#### V. MEDIO AMBIENTE:

S.D. S.A.S. procura con sus actuaciones la preservación y mejora del medio ambiente y el entorno social

#### VI. DIVERSIDAD Y COMPROMISO:

**S.D. S.A.S.** está comprometida con la diversidad y la igualdad de oportunidades para todas las personas.

### 3. COMPROMISOS Y PRACTICAS RESPONSABLES

SD S.A.S pone en práctica sus principios a través de la ejecución de un plan de acción dirigido a todos y cada uno de los grupos de interés, dentro de un proceso de mejora

	<b>POLITICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA</b>	Código: <b>PO-HSEQ-05</b>
		Versión: <b>00</b>
		Fecha de Aprobación: <b>17 noviembre de 2022</b>

continúa que apoye a cada particular estrategia de gestión y ayude en lo posible a mejorar la competitividad y el posicionamiento de la empresa en su entorno social y económico.

Para ello se han definido acciones en la dimensión social, ambiental y económica que propenden por lograr un mundo más habitable y sostenible, con el apoyo de nuestros grupos de interés con quienes adquirimos los siguientes compromisos:

#### **I. COMPROMISO CON LOS RESULTADOS**

Los accionistas de **SD S.A.S** gestionan permanente y adecuadamente los riesgos y desarrollan un modelo de negocio responsable que garantice la sostenibilidad y la generación de valor a largo plazo, con el fin de obtener una rentabilidad sostenida y adecuada al nivel de riesgo aprobado.

#### **II. COMPROMISO CON NUESTROS GRUPOS DE INTERES**

Nuestra relación con los grupos de interés está enmarcada en la honestidad, y la integridad, ofreciendo siempre oportunidades en términos de igualdad y respeto. Cumplimos con nuestra oferta de valor y esperamos que nuestros grupos de interés actúen con la misma honestidad y transparencia.

#### **III. COMPROMISO CON LAS AUTORIDADES**

Nuestras actuaciones están impregnadas de legalidad y por ello nos relacionamos de forma íntegra y respetuosa con las autoridades nacionales, departamentales y locales, acatando siempre sus instrucciones, orientaciones y normativas.

#### **IV. COMPROMISO CON EL MEDIO AMBIENTE**

Nuestras acciones directas e indirectas están provistas del cuidado y respeto por el planeta, implementando para ello estándares medioambientales que disminuyan al nivel más bajo la incidencia negativa sobre el ambiente como parte de un compromiso con la naturaleza, la sociedad y la construcción de un mundo mejor para las generaciones futuras.

#### **V. COMPROMISO CONTRA LA CORRUPCION**

En **S.D. SAS** rechazamos que nuestros colaboradores, sin importar su cargo, actuando en nombre propio o por cuenta de la empresa realicen prácticas consideradas como fraude, corrupción o soborno en cualquiera de sus formas. De la misma manera rechazamos cualquier interno de soborno o corrupción proveniente de proveedores, contratistas y demás grupos de interés.

Esta Política de Responsabilidad Social Corporativa ha sido aprobada por la Junta Directiva de **SD S.A.S** y es de aplicación a todos los directivos, trabajadores, proveedores, contratistas y demás grupos de interés, quienes en su relación con **SD S.A.S** se comprometen a vivir y promover lo dispuesto en este código.



**EDINSON DURAN**

Representante Legal

**Emission:** 17-noviembre de 2022